



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

**ACTA DE SESIÓN
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
-COCODI-**

ACTA NÚMERO: COCODI-001/SH-2023-1OR.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:00 horas del día 26 de abril del año 2023, reunidos vía plataforma Zoom, acatando las medidas sanitarias por la Contingencia derivada del COVID-19, con la presencia de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional:

Como presidente, Omar Francisco Del Valle Colosio, Titular de la Secretaría de Hacienda, como Vocal Ejecutivo, Karla Viviana Galaz Morales, Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda, los Vocales integrantes del Comité a cargo de: Giovana María Morales Duarte, Directora General de Administración y Coordinadora de Control Interno, María Claudia Uriarte Cisneros, Procuradora Fiscal, Erika Vega Ayala, Directora de Evaluación designada mediante oficio DGPYE-227-2023 en representación de José René Estrada Félix, Director General de Planeación y Evaluación, Wily Edgar Arias Parra, Jefe de Proyectos de la Dirección General de Sistemas de Información Financiera, designado mediante oficio DGSIF/2023/0494 en representación de Branly García Gómez, Director General del Sistema de Información Financiera,

Así mismo, estuvieron presentes en la reunión: José Manuel Quijada Lamadrid, Tesorero del Estado; Marco Antonio Gallardo Galaz, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, Ignacio Manuel Reyvindranath Alcaraz Gutiérrez, Coordinador Ejecutivo de Auditoría Fiscal, Ricardo Araiza Celaya, Secretario Técnico, Gerardo Vázquez Falcón, Vocal Ejecutivo del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora y demás invitados permanentes de las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda. *Se adjunta registro de asistencia.*

Además, los participantes: Briseida Gil Campillo, Directora General de la Unidad de Transparencia; Karla Guadalupe Portillo Zambrano, Enlace de Control Interno; José Ángel Escobedo Ocegueda, Subdirector de Seguimiento a Auditorías; Jorge Adán Gastélum López, Coordinador de Área de la Dirección General de Control de Fondos y Pagaduría; Wily Edgar Arias Parra, Jefe de Proyectos de la Dirección General de Sistemas de Información Financiera y Fernanda León Alvarado, Enlace de Administración de Riesgos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la sesión COCODI-001/SH-2023-1OR del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA POR PARTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA, OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO.

Muy buenos días a todas y todos, vamos a dar inicio con esta primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Hacienda. Agradezco a todas las personas que se conectan de las distintas áreas de la Secretaría, siempre muy agradecido por la atención que le prestamos como equipo a este tema, que es súper importante para la explicación de los distintos riesgos y avance de los temas que nos hemos propuesto fortalecer institucionalmente, agradecerle al equipo de administración, a la ingeniera Giovanna Morales y desde luego a Karla Portillo por integrar esta información y darle seguimiento puntual al tema, pues sin más preámbulo, le paso la voz a Karla Portillo para que, como en cada sesión sea ella quien nos dirija en los temas. Muchas gracias.

SEGUNDO PUNTO. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Karla Portillo, Enlace de Control Interno agradece al Secretario de Hacienda y hace uso de la voz. Presenta el orden del día que previamente se les fue enviado por correo electrónico y le cede la palabra a la Lic. Karla Viviana Galaz Morales, Encargada del Órgano de Control para verificación del quórum legal. La Lic. Karla Viviana Galaz Morales, hace uso de la voz y efectivamente se verifica que existe quorum legal.

Por su parte Karla Portillo, Enlace de Control Interno menciona los cambios en la estructura de COCODI. En esta ocasión tenemos dos bajas de integrantes, Osvaldo Pacheco Camacho, ex Encargado de la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Contraloría y la Lic. Karina Trujillo Alcaraz, ex Titular del Órgano Interno de Control, ahora están en su lugar el Lic. Mario Vélez Villa como Encargado del Área de la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Contraloría, y la Licenciada Karla Viviana Galaz Morales, Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda.

TERCER PUNTO. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Karla Portillo, Enlace de Control Interno cede la palabra a la Ing. Giovanna María Morales Duarte, Directora General de Administración para que por favor comente el acta de la sesión anterior. Quien hace uso de la voz e informa que el Acta de la sesión anterior fue enviada por correo electrónico a todos los integrantes de COCODI en tiempo y forma.

CUARTO PUNTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Por su parte Karla Portillo, Enlace de Control Interno hace mención que en cuanto al seguimiento de acuerdos de la reunión del COCODI pasada, tenemos:

- El seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2023).
- Elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2023).
- Seguimiento a las propuestas de Tecnologías de la Información (TIC's) eso de parte del Órgano Interno de Control, DGA y DGSIF.



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

- Presentación trimestral del avance de los indicadores a nivel componente por parte de la Dirección General de Planeación y Evaluación.
- Seguimiento a las observaciones de las auditorías que nos confieren y que todas las unidades administrativas participamos.
- El análisis de la información solicitada y los medios más viables para responder de la unidad de transparencia, además de las cifras de las solicitudes de información.
- El apoyo a las actividades de programa de trabajo del Comité de Integridad.

QUINTO PUNTO. TEMAS A PRESENTAR O DESARROLLO DE LA SESIÓN

Estos son los cuatro temas que se ven en COCODI y siempre los mencionamos, que son:

- Control Interno
- Cuenta Pública y Presupuesto
- Fiscalización y Auditoría
- Transparencia e Integridad

a.- PRESENTACIÓN DEL TEMA DE "CONTROL INTERNO".

Para dar inicio al tema de Control Interno Karla Guadalupe Portillo Zambrano, Enlace de Control Interno solicita a la Ing. Giovana María Morales Duarte, Directora General de Administración y Coordinadora de Control Interno que informe sobre los avances que se han presentado al primer trimestre del 2023.

Por su parte la Ingeniera Giovana Morales, hace mención que en seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno, el reporte de los avances de los elementos de control que tenemos el primer trimestre contamos con un total de 9 actividades de control, hasta el momento son 2 concluidas con un porcentaje de cumplimiento del 22.2%, 5 están en proceso y 2 pendientes sin avance.

En las 2 que están concluidas, una es el de **institucionalizar la misión y visión entre los funcionarios públicos de la Secretaría de Hacienda**, creo que ya todos los conocemos y ya los debemos de tener a la vista de todos, en cada una de nuestras áreas. El otro, que está al 100%, es el de **identificar los riesgos por unidad administrativa que puedan presentar alguna situación de corrupción**. Ya lo tenemos cumplido en un 100%.



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

Tenemos **2** actividades de control que están en **0%** sin avance, que son la de **identificar y aplicar correctamente los controles necesarios para minimizar los riesgos y cumplir el objetivo de la Secretaría**, con esto esperamos que en el siguiente trimestre ya tengamos el avance del 100% aquí es porque hasta ahorita ya tenemos nosotros lo que es el PTAR, si es con lo que vamos a empezar a trabajar y al siguiente trimestre, ya avanzaremos con el 100%. Igual el otro que es **establecer un mecanismo para supervisar el control interno**.

También este se va a dar a conocer el avance tiene que ver con el **PTAR** que tenemos, que vamos a presentar el día de hoy, y ya en los siguientes, debemos de seguir dándole la atención para cumplir con estos objetivos, que el porcentaje de avance ya sea el 100%.

Karla Portillo cede la palabra, a la Licenciada Fernanda León Alvarado, Enlace de Administración de Riesgos quien presentará el programa de trabajo de administración de riesgos del 2023 (**PTAR**).

Por su parte la Licenciada Fernanda León hace uso de la voz. Para este PTAR 2023 tenemos **40** riesgos que surgieron de 19 unidades administrativas en total. **19** riesgos de estos son de seguimiento del PTAR 2022. Por lo que **21** riesgos son los nuevos agregados ahora para este 2023. Se los voy a mencionar.

El primero que voy a mencionar es de la Dirección General de Administración, que es riesgo de seguimiento, es **Activo fijo no actualizado de acuerdo con la normativa**.

De la Dirección General del Sistema de Información Financiera, tenemos 5 riesgos, 2 de ellos son de seguimiento 2022, uno de ellos es **Incumplimiento en la entrega de soluciones de software**, el otro es el **Incumplimiento en la entrega de servicios**. Otro es **Migración de personal capacitado**, este seguimiento del año pasado. Otro de seguimiento también es **Incumplimiento en la ley de archivos** y, por último, tenemos el de **Degradación y/o pérdida del servicio**.

De la Dirección de Orientación y Asistencia al contribuyente. Tenemos un riesgo de seguimiento del año pasado que es **Atención deficiente a usuarios**.

De la Dirección General de Recaudación, 2 riesgos, uno de seguimiento que es **Falsificación de recibos oficiales** y uno nuevo que es **Incumplimiento en la atención de devoluciones de pago indebido**.

De la Dirección General de Política y Control Presupuestal tenemos un riesgo de seguimiento del año pasado, **Deterioro de información importante**.

De CEVCE tenemos 7 riesgos, 2 de ellos de seguimiento, uno de ellos es **Incumplimiento a la Ley Estatal de archivo** y el otro es de **Verificaciones deficientes de vehículos y mercancías**.



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

De riesgos nuevos de CEVCE tenemos **Actuaciones irregulares de los servidores públicos, Errores cometidos en el inicio de actos de comprobación. Otro es Dar información errónea y/o incompleta al momento de asistir al contribuyente. Otro es No ubicación de expedientes para su control, seguimiento y resguardo y por último, Faltas de carácter administrativo.**

De la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones (CEBYC) tenemos 2 de seguimiento, uno de ellos es **Incumplimiento a la Ley estatal de archivos**, otro es **Corrupción por falta de documentos administrativos, de procedimientos** y por último **Deficiencia en el control de bienes muebles e inmuebles.**

De la Dirección General de Contabilidad Gubernamental tenemos 2 riesgos, uno de ellos de seguimiento, que es el de **Perder la documentación resguardada en el archivo.** Otro es **Incumplimiento en la entrega de documentación solicitada en tiempo y forma.**

De la Dirección General de Planeación y Evaluación tenemos un riesgo de seguimiento, que es el de **Matrices de indicadores de resultados de los programas presupuestados presupuestarios modificadas, sin aprobación por la Secretaría de Hacienda.**

De la Dirección General de Bebidas Alcohólicas, tenemos un riesgo, es el de **Propiciar información errónea a los permisionarios.**

De Procuraduría Fiscal tenemos 3 riesgos de seguimiento, que son **Falta de control en la recepción y manejo de documentos**, otro es **Incumplimiento en la atención de los documentos dentro de los plazos legales de vencimiento**, y por último, **Inexistencia del control de inventarios.**

De la Dirección Jurídica de Ingresos tenemos un riesgo de seguimiento, **Incumplimiento de metas presupuestadas en la recaudación.**

De la Dirección General de Transparencia tenemos uno de seguimiento también que es **Perjudicial para los servidores públicos terminar con una administración con recursos sin resolución.**

De la Subsecretaría de Ingresos. Tenemos 3 riesgos nuevos, uno de ellos es **Planear y Programar la Ley de Ingresos Públicos del Gobierno del Estado, sin atender los preceptos básicos de la CONAC**, otro de ellos es **Tener una conducta parcial al momento de imponer multas en asuntos de su competencia**, y, por último, **Condonar cuando no proceda a multas.**

De la Coordinación Ejecutiva de Auditoría Fiscal, tenemos 3 riesgos nuevos **Sentencias Negativas para el Estado en las Resoluciones Administrativas de Créditos Fiscales**, otro es **el Indicador de valor de incentivo de la entidad, por debajo de lo requerido.** Y por último, **Cifras Virtuales Rechazadas por la ACVEEFMCF.**

De ICRESON de Vocalía. Tenemos 2 riesgos de seguimiento, **Afectar la Operatividad Interna del Instituto** y otro es la **Falta de Calidad y Sensibilidad en Atención al Usuario.** De ICRESON de la Dirección de Servicios Registrales, tenemos el riesgo de **Carga Excesiva de Trabajo.** De ICRESON



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

Servicios Catastrales, tenemos **Falta de un Sistema Electrónico de Seguimiento de Trámites**. Y, por último, de ICRESON de la Dirección de Informática. Tenemos **Que el Equipo de Conmutadores y Comunicación Expire y haga Colapsar el Sistema Informático**. Estos son el total de 40 riesgos de seguimiento y nuevos del **PTAR 2023**. Se solicita su aprobación.

Por su parte Karla Portillo, Enlace de Control Interno hace uso de la voz y pregunta que si están de acuerdo con el PTAR presentado favor de levantar su mano para que quede registro. Este programa de administración de riesgos que se envían para la última validación o verificación a la Secretaría de la Contraloría y posteriormente se firma por la Coordinadora de aquí del COCODI la Ingeniera Giovana Morales y la enlace de administración de riesgos, Fernanda León y el Secretario de Hacienda para la validación formal. **APROBADO**.

Se les hará llegar por correo electrónico, una vez que se tenga validado por el Secretario de Hacienda.

Karla Portillo, Enlace de Control Interno, cede la palabra a la Lic. Karla Viviana Galaz Morales del Órgano Interno de Control para que dé el informe de evaluación. El 27/02/2023 se presentó la evaluación de este Órgano Interno de Control con respecto al informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional. Se concluye que la dependencia acredita la existencia y suficiencia de la implementación de los principios evaluados y que las actividades de control integradas al PTCI aportan indicios suficientes para desprender que podrían contribuir a corregir las debilidades o insuficiencias de Control Interno y atender las áreas de oportunidad para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Hacienda.

Se recomienda al Coordinador de Control Interno y al Enlace de Control Interno dar seguimiento puntual a las actividades de control comprometidas en el PTCI a fin de obtener los resultados esperados en su implementación.

Seguidamente, se presenta informe de evaluación al reporte del primer trimestre del 2023 del PTCI por parte del órgano fiscalizador. Se concluye que la dependencia ha dado cumplimiento de manera razonable a las actividades que se comprometió a realizar de acuerdo a su calendario de actividades, con un avance del 22.22% al cierre del trimestre.

Karla Portillo agradece la participación y le cede la palabra a Willy Arias, de la Dirección General del Sistema de Información Financiera. Quien informa lo siguiente: en lo que concierne a DGSIF para este trimestre que estamos reportando, trabajamos en varias iniciativas, algunos de los requerimientos más importantes fueron la atención que se le brindó a la Ley de Ingresos 2023 para los impuestos auto determinables, es decir, para los Impuestos de Nómina y de Hospedaje hubo una reforma en la Ley de Ingresos para el 2023, en la cual la tasa impositiva cambió del 2% al 3% para el cálculo en las declaraciones de los impuestos de los contribuyentes, esta la teníamos que tener listas para el primer día de febrero, y pudimos lograr ese ajuste y esa adecuación de la innovación en tanto en el portal como en el sistema de Información Financiera.

De igual manera, se habilitaron los servicios en las plataformas digitales para la Comisión del Deporte del Estado de Sonora y para la Comisión de Ecología y Desarrollo sustentable para realizar los pagos o para recibirse los pagos por portal, por aplicaciones, por ventanilla bancaria y también por algunos



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

comercios participantes, esto con la finalidad de facilitar los canales y los medios de pago para los ciudadanos y que puedan cumplir con sus obligaciones con el Estado de manera más fácil. Un tema importante también que estuvimos trabajando en este periodo, fue el sistema de la validación automática de los recibos oficiales, esto lo trabajamos en conjunto con la Secretaría de Educación y Cultura con la parte tecnológica ahí lo que logramos hacer es interconectar los sistemas para que de manera automática se pudiera realizar la validación sin encuentros en capturar el número de los recibos oficiales para garantizar su autenticidad, para evitar que haya posibles errores, posibles fraudes, posibles actos de corrupción o incluso detectar inmediatamente aquellos recibos que pudieran dar, que sean apócrifos.

Esto fue una iniciativa importante que trabajamos junto con ellos y que nos va a ayudar, pues les va a ayudar a ellos a tener esa certeza, al momento en que reciben el trámite de los ciudadanos, poder garantizar que ese recibo que le presentan de que ya cubrieron la obligación o de que ya pagaron su derecho este es un es un recibo auténtico por cualquiera de los medios de pago que se haya realizado.

También participamos activamente en la parte del cierre del cuarto trimestre y con la del 2022, y también con la parte de la generación y participación en la cuenta pública del 2022.

Trabajamos también para generar la información que nos llegó a través de diferentes solicitudes por entes públicos como INEGI, que nos está pidiendo año con año en la parte de la información estadística correspondiente al tema de datos vehiculares del estado de Sonora, también este con ISAF en la parte de los revisiones, auditorías que se tienen con el Estado y en el intercambio y colaboración con el SAT para intercambiar esas bases de datos, en este caso fueron de licencias de conducir y del padrón de vehicular para facilitar esa colaboración y la ubicación de los contribuyentes para el pago de sus obligaciones.

También se recibieron y se atendieron varias solicitudes de los ciudadanos que llegaron a través de la plataforma de transparencia, solicitudes de información de en varios sentidos que pudimos dar atención en el tiempo oportuno.

En unas de las iniciativas en las que avanzamos y se tiene un avance significativo, pero no logramos concluir las es el tema del fortalecimiento de las medidas de seguridad en la validación en los recibos oficiales, ¿Qué es esto? Aquí lo que estamos haciendo es integrar en los recibos oficiales, que se emiten por la Secretaría de Hacienda en las oficinas recaudadoras, integrarles ciertos elementos de seguridad para hacerlos más confiables, para evitar que haya alteraciones en esos recibos, que sean apócrifos y que sean infalsificable, y que el mismo ciudadano tenga esa confianza y esa certeza que el trámite que realizó con las cualquier Oficina de Gobierno y que se le cobró a través de la Secretaría de Hacienda, es un recibo auténtico que lo puede validar en una plataforma.

Entonces hay un avance importante en esto; esta medida, pues también va a ayudar a reducir, y surgió de la iniciativa de evitar los temas de corrupción o de los servidores públicos, es para mejorar o fortalecer la medidas anticorrupción.

Por otro lado, el tema de las terminales punto de ventas con Banamex, también logramos un avance importante, no lo concluimos, pero aquí lo que se busca es tener en cada una de las oficinas de



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

recaudación o de las oficinas de recaudadoras, terminales para poder realizar los cobros con plásticos, es decir, con tarjetas débito o crédito y evitar el tema del manejo de efectivo en la medida de lo posible. El otro proyecto importante es el rediseño del portal oficial de la Secretaría de Hacienda este rediseño, lo que estamos buscando, es hacerlo de acuerdo a los colores institucionales de la de la administración actual y que sea más sensible, digo más, más sencillo, más fácil de manejar y que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones y realizar sus trámites de una manera más eficiente, entonces ya lo tenemos prácticamente listo, aquí nos retrasamos por el tema de que salieron unos lineamientos que nos invitó a Gobierno Digital y estamos haciendo las adecuaciones para para cumplir con esos lineamientos que nos marca la normatividad.

Por otro lado, el seguimos con el tema de las necesidades, vulnerabilidades y riesgos. Algunos de ellos este los mencionaban en la parte del PTAR, son riesgos que hemos estado manejando ya desde el año pasado incluso no sé si es el año antepasado, pero que hemos estado poniendo sobre la mesa el tema de la infraestructura del centro de datos. ¿Este este es un riesgo importante, no? ¿Si es una inversión también importante que se tiene que hacer, pero el riesgo y la vulnerabilidad qué tenemos? debemos brindarle atención este, porque la infraestructura que tenemos ya la más nueva, digamos, data de hace 7 aproximadamente. Este y alguno de sus de sus dispositivos, de sus equipos, ya cumplieron ese ciclo de vida garantizado, ya están dando los demás horas extras y están con alguna situación de alarma algunos de esos equipos.

Entonces sí, es importante señalarlo y seguir trabajando en ello, nosotros ahorita acabamos de culminar un estudio de mercado, en relación a este proyecto y que igual estamos haciendo lo que está de nuestro lado para para impulsarlo y para poder lograr que transite y que se logre esa esa inversión.

En los próximas reuniones les estaremos informando al respecto de igual manera en la infraestructura y la seguridad de la red institucional también tenemos ahí, pues bastantes áreas de oportunidad no sea invertido estamos igual que la infraestructura del centro de datos, necesitamos fortalecer esa parte, ser proactivos antes de que nos suceda alguna amenaza, alguna intromisión, algún secuestro de la información, algún hackeo dice tener ya todos los elementos que debemos de tener para garantizar que la información y que el sistema y que los datos que administramos estén seguras, es mejor hacer un gasto ahorita o una inversión a tener que pagar las consecuencias y reaccionar y entonces sí poder tomar las medidas, no una vez que sucede algún evento desafortunado.

El otro tema que traemos, también de necesidad, es una póliza que también estamos manejando ahí en el PTAR de mantenimiento del centro de datos de los elementos básicos que son los aires acondicionados, la planta de emergencia y el sistema contra incendios son elementos o es una póliza que ocupamos o que se requiere, pues para garantizar la disponibilidad del servicio, una falla en cualquiera de estos equipos, puede provocarnos una caída del servicio y paralizar toda la operación del Gobierno el otro tema que también queremos señalar es el de los Recursos Humanos, aquí nosotros desde ya hace algún tiempo por adelgazamiento de nómina hemos ido quedándonos sin recursos y recientemente por temas de jubilación, del personal de Tecnologías de Información. También se nos ha sumado en los últimos 2 años la salida de 5 recursos, entonces eso tiene un fuerte impacto en la operación y en la atención que se le brinda a los a los usuarios y a los contribuyentes hemos tratado de cubrir como podemos, distribuyendo las cargas de esas, esas



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

actividades que hacían estas personas con el resto del personal, pero llega el momento en el que tales cargas, pues y tales demandas de los usuarios, pues no nos permiten dar la atención apropiada de esas actividades, sí es importante también brindar atención a estos temas y sobre todo, con los recursos que ya tenemos darles una capacitación apropiada, no tenemos mucho recurso humano, bueno, al menos en el área nuestra tenemos recurso humano muy valiosos, de mucha experiencia, con mucha disponibilidad, lo que falta es, es fortalecer un poquito ciertas habilidades, ciertos conocimientos y competencias, de desarrollarlos un poco.

Para tener mejores resultados también lo mencionamos y lo señalamos en el en el PTAR, son temas que ya los traemos repetitivos, pero porque son la constante y es la necesidad del día a día de lo que estamos viviendo aquí en el en el área. En cuanto a las oportunidades, nosotros identificamos en DGSIF, me imaginó que todas las demás áreas que en materia de tecnologías de la información en la dependencia e incluso a nivel Gobierno, no existe una planeación estratégica de mediano y largo plazo, siempre estamos trabajando en la inmediatez, en el día a día, en sacar los temas como se nos van presentando, pero no tenemos una claridad de hacia dónde queremos dirigir los esfuerzos, de las metas que queremos alcanzar, no me refiero a solamente a las de DGSIF, sino a todo, a toda la institución como Gobierno, o sea necesitamos ese principio de orden para poder lograr los resultados y una herramienta o un marco de trabajo que nos sirviera mucho, sería y cambiar la cultura de trabajar en el día a día y empezar a tener planeaciones en lo que se le conoce como Gobierno Empresarial de Tecnologías de la Información, esto es un marco de trabajo que si lo adoptamos y lo empezamos a trabajar y que no depende únicamente del tema técnico o tecnológico, sino que es un cambio de cultura a nivel institución, en el cual debemos estar involucrados todos creo que nos ayudaría muchísimo para poder definir, identificar esas necesidades de la dependencia, identificar todas esas oportunidades que se presentan todas estas iniciativas, proyectos e ideas de mejora que hay en las diferentes áreas para poder evaluarlas, poder priorizarlas, generar los proyectos y ponerlos en acción, dándoles un monitoreo constante para poder generar los resultados que realmente queremos.

Necesitamos definir un rumbo desde dónde estamos, hacia dónde queremos ir en el próximo año, en los próximos 2 años, en los próximos 5 años, dónde queremos estar y empezar a tomar o realizar las iniciativas o las acciones que se requieran para poder lograr esos resultados, en resumen el tema de Gobierno Empresarial de Tecnologías, es alinear todas las iniciativas o todas las ideas o todas las necesidades que tenga el negocio, en este caso la dependencia alinearlas con las tecnologías de la información y todos los proyectos o iniciativas o actividades o todo lo que se realice en tema tecnológico, poderlo llevar a buen puerto y poder generar ese valor para el usuario y para los para los contribuyentes, la única manera en que podamos sacar el mayor provecho y los mejores beneficios y ser más eficientes con lo que tenemos es, poner orden, definir el rumbo, estarlos midiendo y estar entregando esos resultados.

Se presenta y propone a votación los acuerdos de Control Interno.

Control Interno/Acuerdo:

1. Seguimiento del PTCI 2023.

Administración de Riesgos/Acuerdos:

1. La Validación y Seguimiento PTAR 2023.



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

Tecnologías de la Información/Acuerto:

1. Seguimiento propuestas Tic's

Aprobados.

Para continuar con el tema de Cuenta Pública y Presupuesto, Karla Portillo, Enlace de Control Interno, le pide a Erika Vega, de la Dirección General de Planeación y Evaluación, nos exponga su tema.

b.- PRESENTACIÓN DEL TEMA DE "CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO".

Por su parte Erika Vega hace uso de la voz quien se disculpa de parte del contador René Estrada, Director General de Planeación y Evaluación, por no poder estar presente. En cuanto a la Cuenta Pública, se presentan los indicadores de nivel fin y de nivel componente, atendiendo a acuerdos de reuniones anteriores.

Para la cuenta pública de 2022 en el programa presupuestario de **Asesoría Jurídica y Representación Judicial y Administrativa**, se tuvo un avance anual del **66.94%**, quedando por debajo de la meta establecida en virtud de que informa la procuraduría fiscal, de que el cálculo de diversos componentes de actividades que integran dicha meta anual no dependen propiamente de la Procuraduría Fiscal, se estima que para el 2023 se hagan los ajustes necesarios para el replanteamiento de la meta.

En cuanto al programa presupuestario, diseño y conducción de la política de gasto público, a cargo de la Subsecretaría de Egresos. El indicador de fin es el **Índice General de Avance en el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED)**, en el cual teníamos una meta de obtener una valoración de **85%** para el Estado de Sonora a nivel nacional, tuvimos el **85.6** con un cumplimiento del **100%**, esto nos coloca en una posición de número 8 a nivel nacional.

En cuanto al programa que tenía de Recursos Humanos del Estado que ahora pasó a oficialía mayor en la **Profesionalización y Desarrollo del Personal de la Administración Pública**, cerró con un avance del 88%. Este dato es tomado del trimestre que estuvo en la Secretaría de Hacienda.

En el programa presupuestario diseño e instrumentación de las políticas de ingresos a cargo de la Subsecretaría de Ingresos, se obtuvo un 109% de avance en cuanto al **Porcentaje de Cumplimiento del Presupuesto de Ingresos de Libre Disposición**, esto reporta la Subsecretaría en virtud de las medidas que han tomado para el nuevo modelo de atención, para que los contribuyentes puedan dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales.

El programa de diseño instrumentación de la política económica a cargo de Tesorería a nivel fin, mide el **Monto Total Observado por la Auditoría Superior de la Federación**, el cual es una meta de carácter descendente y tenía como meta 2022 el 2.9% y tuvo un alcance del punto uno, lo que los coloca en un 100% de cumplimiento.



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

En cuanto a la integración y operación del sistema estatal de información catastral y Registral. Mide a nivel fin el, **Número de Trámites y Servicios Incorporados a Medios Digitales y electrónicos**, obtuvo un 100% de lo programado para el 2022.

En cuanto al programa a cargo de la Comisión de Bienes y Concesiones, que es administración de bienes propiedad del Estado, este indicador de fin, **Porcentaje de Cobertura del Programa de Personas Beneficiadas**, no alcanzó la meta programada, según reporta el responsable del programa, a la fecha se han beneficiado un total de 9,932 ciudadanos con la entrega de 2,483 documentos. Sin embargo, no fue posible alcanzar la meta.

Karla Portillo agradece la participación de Erika Vega, de la Dirección General de Planeación y Evaluación y menciona el acuerdo para votación.

Se presenta y propone a votación los acuerdos de Control Interno.

Control Interno/Acuerdo:

1. Se presentará trimestralmente el avance de los indicadores a nivel componente.

Aprobado.

c. PRESENTACIÓN DEL TEMA DE "FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA".

La licenciada Karla Galaz, Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control, toma la palabra. En primer término, respecto al despacho externo KPMG, de 3 observaciones queda una pendiente de atendernos en este rubro a deudores diversos, dicha observación está vencida. Por lo que solicitamos el apoyo a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en su momento se giró un oficio y pues solicitamos que se atienda por parte de la Secretaría de Hacienda.

En segundo término, tenemos al despacho externo Castillo, Miranda y compañía SC. En este caso de 6 observaciones, quedan pendientes 5 y de igual manera se ha solicitado información a la Secretaría de Hacienda y solicitamos por parte de este Órgano Interno de Control, que nos apoyen con la solicitud respectiva.

Seguidamente tenemos la auditoría por parte de este Órgano Interno de Control, respecto a las observaciones del 2022, la concerniente a la auditoría **01/2022** auditoría integral Presupuestal este caso de 5 observaciones, queda pendiente de solventar una y pues, el estatus respectivo es próximo a enviar a investigación, el área responsable es la Dirección General de Administración.

Así mismo, tenemos a la Auditoría **2/2022** de revisión de contratos por conceptos de asesorías respecto de los ejercicios 2019 al 2021 y de estas, respecto de 3 observaciones las 3 están pendientes de solventar, el estatus en este caso es que se va a enviar a investigación y el ente responsable es la Dirección General de Administración.



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

Ahora bien, respecto de las auditorías que realizó este órgano interno de control durante el primer trimestre del 2023. Tenemos que se inició el 27/02/2023 la auditoría 01/2023 en este caso es auditoría integral presupuestal, se encuentra en proceso de revisión por el área de auditoría.

Seguidamente tenemos que se inició el 22/03/2023 la auditoría 02/2023, que es la auditoría realizada a la Agencia Fiscal de Cananea, en ese caso, el estatus que podemos actualizar, es que ya se fue a notificar la cédula de hallazgos. Ahora bien, respecto de las auditorías que realizará este órgano interno de control durante el segundo trimestre no se tienen programadas auditorías programadas para el segundo trimestre.

Respecto al total de expedientes de investigación en proceso, tenemos un total de **218** al 31/03/2023, ahora bien, respecto de las denuncias que se encuentran en proceso de investigación por este Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda, aquí podemos ver cómo está conformado la materia en este caso de donde se derivan, tenemos por parte de la Auditoría Superior de la Federación una, tenemos por parte de la Auditoría Superior de la Federación, en donde ya se inició un PRAS, es decir, un procedimiento de responsabilidad administrativa sancionadora por parte de ellos 6.

Tenemos propiamente de auditorías de este Órgano Interno de Control una, tenemos respecto del buzón transparente una, tenemos de CEIFA de la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas por medio del portal DECIDES 14, tenemos denuncias presentadas por la propia ciudadanía una, tenemos de la ciudadanía, a través del portal DECIDES, por medio de la CEIFA, de la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas un total de 50, tenemos de la ciudadanía a través de la CEIFA por escrito 3, Tenemos denuncias ciudadanas a través de la Secretaría de La Función Pública una, tenemos de servidores públicos 44 y tenemos de servidores públicos de la Auditoría Superior de La Federación 33, tenemos de servidores públicos de la Secretaría de La Función Pública una, de situación patrimonial 50, del ISAF que en donde ya se inició el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionadora y se remitió a nosotros abiertos, 4, tenemos por medio de oficio 7, y tenemos por parte de este Órgano Interno de Control una, que nos da un total de expedientes en proceso de 218.

Ahora bien, respecto de estos Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa o como se denominan aquí económicamente EPRAS, tenemos que se integran de la siguiente manera, son 192 expedientes, es decir el 88% son considerados no graves y el resto que son 26 expedientes, es decir el 12% son graves.

Karla Pórtillo agradece la participación y cede la palabra al C.P. José Ángel Escobedo Ocegueda, Subdirector de Seguimiento a Auditorías, quien menciona que respecto a las láminas que presentamos generalmente al seguimiento de auditoría del ISAF, pues poco ha cambiado ya que a la fecha sólo hemos recibido en 2022 de las actas de Pre cierre. Entonces estamos todavía en la etapa de solicitud de información a las áreas para poder atender en tiempo y forma, hay asuntos que todavía no nos notifican en informe individual de las auditorías correspondientes al 2022, en cuanto nos notifiquen el informe individual, empiezan a correr los 30 días hábiles la última etapa de atenderlo correspondiente a enero a septiembre de 2022, que son 25 observaciones y las nuevas 5 observaciones que tenemos por ahí también por atender, respecto a las reuniones realizadas con los enlaces específicos, se llevaron a cabo cuatro reuniones, respecto a diferentes cuestiones que



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

se estuvieron presentando, tales como notificaciones de auditoría, como hallazgo, presentación de algún oficio que requería mayor de esta cobertura por parte de los enlaces específicos, y es en ese sentido que quisiera hacer algún comentario, ya que no estuvieron presentes algunos enlaces que entiendo yo que por la cuestión de la presentación de la cuenta pública, pues no se les dio el tiempo, de igual manera también tenemos falta de atención, de algunos requerimientos, o tal vez no nos han dado vista aquí a la DGA, aunque tal vez ya están atendidos porque hace un instante me han estado comunicando los auditores que van a levantar actas de no entrega, entonces les pido a los compañeros enlaces que por favor empiecen a dar vista de los de lo que ya atendieron, para poder estar en la misma sintonía.

Estamos ahorita atendiendo 2 auditorías integrales del ISAF, pues hay 10 por una auditoría de la 68 y 12 requerimientos por la 271 que están todavía en proceso de atenderse, ya que son requerimientos múltiples, entonces, no nomás son directamente por una cuestión de órdenes de pago, sino también hay temas presupuestales en uno mismo, en un mismo requerimiento requiere la atención de diferentes unidades administrativas.

Por lo cual les pido que si nos puedan apoyar al respecto, sobre todo en aquellos temas de término y de cumplimiento, porque finalmente los auditores ahorita ya cada vez que ven más cerquita el tiempo de conclusión de la auditoría empiezan a recortar sus plazos y ahorita vamos en términos de 24 horas, entonces tenemos los tiempos encima, sí les pediría de favor que nos apoyara en ese aspecto, muchísimas gracias.

Karla Portillo, enlace de control interno, agradece la participación e invita al C.P. Jorge Gastélum, de la Dirección General de Control de Fondos para que exponga lo referente a su tema, quien expone lo siguiente, por parte de la Auditoría Superior, ya se cerró el informe de la cuenta pública, definitivo del 2021, de las 21 auditorías, al final tuvimos 3 promociones 3 PRAS, que son faltas administrativas y 3 solicitudes de aclaración por parte de la Secretaría de Hacienda, que suman mil trescientos cuarenta millones, les voy a mostrar de que se integra este monto.

Así mismo se generó un PRAS, también una falta administrativa y un pliego de observación a ICRESON que ya está tendido, ya, se subió la información de la respuesta de ICRESON al buzón digital, estamos en la espera del pronunciamiento de aquí esta respuesta, corren 120 días hábiles para que la ASF se pronuncie sobre la solventación o no de dicha de dichas respuestas.

Nomás para aclarar en uno de los indicadores que presentó Erika Vega por parte de la Dirección General de Planeación, hablaba del 1.1% observado por parte de ASF que cuando aquí traemos 1340 millones, lo que pasa que estos 1340 millones se deriva de una auditoría de la ley de disciplina, esta auditoría de la disciplina financiera del cumplimiento de la ley le llaman una auditoría de cumplimiento. No es cuantificable, hasta el momento, entonces esta auditoría va a ser parada en un reporte aparte, por lo tanto, no suma al monto observado al Gobierno del Estado, en realidad al Gobierno del Estado se le observaron por pliegos de observación que son considerados daño patrimonial o montos por aclarar 31 millones de pesos, de esos 31 millones de pesos traemos 6 millones de SIDUR de una obra, los 15 millones de ICRESON, del Tribunal Estatal, son 3.4 millones y 5.5 millones del IMTES antes el Consejo Ciudadano del transporte, ahora es Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, entonces, en realidad, el Gobierno del Estado por pliegos de observación o daño patrimonial, al final de todo lo de todos los lo que se le auditó de fueron 31



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

millones, los 1340 millones se manejan aparte, que ahora que si bien es cierto son 1340 millones que ya los contestamos, ya está la respuesta en el buzón también porque fue una auditora de buzón, vamos a esperar el pronunciamiento porque se pueden convertir en pliegos de observación, que es lo que no vamos a permitir, vamos a buscar que se solvente que no lleguen a pliego por que luego se convierte en un daño patrimonial.

En cuanto a lo de la cuenta pública 2020, todavía traemos pendiente, también de cumplimiento de la Ley de Disciplina, dos pliegos pendientes esos eran solicitudes de aclaración y se convirtieron en pliego, que es uno por 1700 millones y 18 millones de la aportación del FONDES, es eso, está todavía los traemos ahí pendientes con el área de seguimiento de la ASF, no han quedado, esperemos que pronto ya también se concluye esos temas.

Ya es el tercer año que de esta auditoría, precisamente de la Ley de Disciplina que no nos va muy bien, aquí tuvimos 3 solicitudes de aclaración, una que son 15.9 millones por la falta de aportación del FONDES, es una aportación estatal, ya se aportó después de ahora que se observó, se aportó, se contestó y soportó la respuesta, pero pues ahí está la solicitud de aclaración, esperemos solventar ya con esto que ya se hizo en la aportación al Fideicomiso.

En el caso de los otros dos montos, uno por 474 millones y otro por 850 millones, el primero es por el incremento de servicios personales que están justificados porque hubo convenios federales y están bien, se pueden aclarar, pues no tendrían por qué quedar observados, sin embargo, esta es una auditoría de buzón digital este año otra vez va a ser una auditoría de buzón digital y los tiempos ahí son muy precisos, es el sistema nuevo de ASF donde corre un relojito y ahí no hay más márgenes, si son 5 días los que tenemos para contestar o el plazo que nos den, se acaba el tiempo en el buzón y los auditores ahí no pueden hacer mucho y no nos pueden recibir la respuesta después del plazo, entonces fue parte de lo que nos perjudicó un poco el año pasado, que se nos acabaron los plazos y no hubo manera de aclarar en el momento de la auditoría y los 850 millones correspondiente a los ingresos de libre disposición, que también están bien justificados ya se dio la respuesta, tenemos que solventar estos importes no hay tema ahí más que darle seguimiento y solventarlos, y traemos los quince millones, que son de ICRESON que también están contestados estamos viendo la respuesta muy bien soportados, esperemos que también hay pronunciamiento sea favorable para la Secretaría de Hacienda.

Por parte de la Secretaría de Hacienda, estos son los montos que nos pegaron, pero pues son la mayoría de lo que tuvo el Gobierno porque por la por la auditoría de la Ley de disciplina, la sugerencia o recomendación, este año es que vamos a poner mucha atención a esta auditoría, precisamente de disciplina, porque pueden hacer un montos muy grandes, pues una auditoría de buzón digital y es una auditoría que hay que estar de muy pendientes porque la experiencia es que los últimos 2, 3 años nos ha ido bien, entonces vamos a poner mucha atención a esta auditoría, nomás le pedimos ahí las áreas involucradas, que por favor nos apoyen ahí cuando sea el momento de los trabajos, yo sé que siempre andan con la operatividad y cierres, pero creo que es más fácil atenderla en el momento del trabajo del auditor que luego solventarla, porque sería otra área de investigación que es más difícil, y es más tiempo que se le va a invertir, que si se atendiera esto en el momento de la auditoría.



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

¿Qué nos preocupa? En el caso de ASF, para este año para las auditorías de 2023, que se le da la cuenta pública 2022 de las 19 auditorías que tenemos programadas por el Gobierno del Estado ya aperturaron 11 la ASF, ya entregamos información de todas ellas, sin embargo, en lo que corresponde al archivo las que son pólizas, órdenes de pago, sí estamos entregando muy poca información, tenemos mucho faltante tengo entendido que hay problemas en el archivo de falta de personal, desde hace rato traemos ciertos detalles en el archivo y no estamos entregando pólizas, entonces sí me preocupa, porque no estamos entregando toda la información, sin embargo, en lo que es la comprobación, que es lo fuerte que son, pólizas, órdenes de pago, estamos entregando muy poca información, si le estamos dando seguimiento con el área de archivo y la gente está trabajando, pero también así como hay solicitudes por parte de nosotros de ASF y Función Pública, también está el ISAF, también están los despachos, es mucha la información que se está requiriendo al archivo y no se están dando abasto, entonces es una parte que me preocupa a mí que no estemos entregando en los plazos las pólizas que están solicitando aquí los órganos, en este caso ASF y Función Pública.

En el caso de la Función Pública de la del año pasado, no tuvimos observaciones en la cuenta de 2021 y ahorita ya se aperturaron 2 auditorías para la cuenta del ejercicio fiscal 2022, que son de la de un programa de salud que se llama atención de la salud de medicamentos y el otro es del U006, que el subsidio de universidades y educación media superior, en eso estamos ahorita trabajos de auditoría, va bien, sin embargo, igual entregamos parte de las pólizas y les debemos ahorita pólizas a los auditores de la Función Pública, de las auditorías de las observaciones de años pasados, pues se sigue trabajando en coordinación con la Contraloría, ya que ellos son los enlaces con la función pública y tienen ellos de por medio de un Convenio de coordinación, entonces seguimos trabajando, independientemente que sean años anteriores para seguir solventando, y vamos a poner especial atención en lo que es el de 2022 de este año, que salgamos bien.

En el caso de las observaciones recurrentes, tenemos lo que son las aportaciones a los convenios de educación media superior y superior, en este caso que nos revisa la Función Pública y la ASF, nos quedamos cortos en algunos organismos o universidades por algún motivo, sin embargo, son de las fallas que hemos tenido año con año, de no cumplir con la aportación que nos corresponde como Estado, a lo que se firma el Convenio y la aportación del Fondo Estatal de Desastres Naturales del FONDES, es una de las cosas que se ha estado atendiendo, sin embargo creo que para este año 2022, creo que sí se realizó la aportación, vamos salir ya bien, en ese caso no incluye aquí las de Disciplina Financiera porque las observaciones, de disciplina, han sido variadas, de diferentes temas, pero estas son las observaciones más recurrentes que vemos ahí últimamente. Bueno, estoy a la orden, cualquier comentario duda. Gracias por su atención.

Se presenta y propone a votación los acuerdos de Fiscalización y Auditorías.



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

Observaciones pendientes de solventar:

1. Seguimiento inmediato las observaciones pendientes de solventar.
2. Integrar conjuntamente las medidas de solventación.
3. Evitar la recurrencia observaciones.

Auditorías Programadas en el Segundo Trimestre 2023:

1. Colaboración entre las unidades administrativas en la atención de las auditorías, reduciendo las inconsistencias.
2. Impulsar las acciones encaminadas a la rendición de cuentas.
3. Privilegiar la programación de los tiempos de atención de requerimientos de fiscalización entre las unidades globalizadoras de la secretaria de hacienda con las unidades administrativas / dependencias.

Aprobados

d. PRESENTACIÓN DEL TEMA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD.

Karla Portillo, Enlace de Control Interno cede la palabra a la Lic. Briseida Gil Campillo, Directora General de la Unidad de Transparencia para que exponga el tema de Transparencia e Integridad, quien comenta que en la Secretaría de Hacienda se han recibido 152 solicitudes, 107 han sido competencia de la Secretaría de Hacienda, se han declinado o rechazado 45, nos han interpuesto 13 recursos de revisión, los recursos de revisión era como les comentaba en la reunión de COCODI anterior, es necesario que las unidades sean conscientes de la respuesta que están dando al contribuyente, porque ellos tienen el derecho de inconformarse, si la respuesta no está a su entera satisfacción, entonces como comentaba Jorge nos hace trabajar doble a todos, porque si no contestamos bien desde un inicio, pues entonces tendríamos que estarnos defendiendo, en cuanto a la respuesta que se dio.

En relación a la tabla de cumplimiento, en el cuarto trimestre fuimos evaluados por Contraloría del Estado con un 97%, la razón de esto es porque con base en la Ley de transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Sonora, Procuraduría Fiscal y DGA no cuentan con la conservación en la plataforma estatal de transparencia del periodo de 2013 a 2020, aquí cabe aclarar que hubo un cambio en la plataforma que se está utilizando y no se hizo de manera automática la fusión de la información o el traspaso de la información, de acá del área de transparencia ya estamos trabajando para poderlas rescatar de la plataforma anterior y poderles pedir a las unidades que las carguen correctamente.

Karla Portillo, Enlace de Control Interno agradece la participación e invita al Lic. Marco Antonio Gallardo, Coordinador Ejecutivo de CEBYC para el tema de Transparencia de su área.

El licenciado Marco Antonio Gallardo, toma la palabra e informa sobre los resultados de transparencia al 31 de marzo de 2023, de acuerdo a la información proporcionada con la unidad de transparencia en el periodo correspondiente a los meses de enero a marzo del presente año se recibieron 39 solicitudes, de las cuales sólo fueron atendidas en tiempo y forma 38, por lo que una



de las solicitudes fue declinada por no ser competencia de esta unidad administrativa y se regresó a la unidad de transparencia, con estos resultados, la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones ha cumplido en tiempo y forma con la Ley General de transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora en un 100%.

Karla Portillo agradece su participación y cede la palabra al Lic. Gerardo Vázquez Vocal Ejecutivo de ICRESON, quien toma la palabra, tuvimos 17 solicitudes recibidas de las cuales muchas veces no están dirigidas correctamente, a la Institución le competen 10 y rechazadas o declinadas porque no eran competencia de la institución fueron 7, entonces estamos con cero recursos de revisión, cero solicitudes no atendidas o prescritas, y respecto a la tabla de cumplimiento, pues le voy a pedir al Lic. Robinson tome la palabra, quien menciona que ya empezamos a subir en tiempo y forma la información, por eso se ve un aumento de los treinta que traíamos porque estuvo acéfala la titularidad de la unidad de transparencia y lo único que nos quedó pendiente que ya tenemos la información para subir correctamente es la información del 2017, 2018 y 2019, en algunas fracciones que nos tardamos en conseguir la información y hoy estamos subiendo ya la información del 2017 y 2018 para poder ya alcanzar el 100%, que es la meta que tenemos en la unidad de transparencia, lo que ven ahí es un proceso de una curva de aprendizaje y también de un proceso de que estuvo acéfala la unidad de transparencia pero el compromiso con el vocal, es ya tomar las riendas de la unidad y poder lograr el 100% de la publicación de las fracciones que nos corresponden, como lo tocamos la vez pasada en algunos temas omitimos en subir información que no nos aplica, como el calendario de educación, como dónde se encuentran los hospitales, entonces, hoy por hoy estamos subiendo en cero o con una anotación que es una información que no nos aplica por eso ha elevado la calificación, entonces esperamos y el compromiso de nosotros es ya tomar las riendas de lo que es la publicación de la información para lograr el 100% como debe de ser.

El Lic. Gerardo Vázquez, toma la palabra y comenta, recordemos que aquí traemos años de que no se capturaron del 2018 y 2019 y que son cosas, por ejemplo, que le competen al catastro municipal, sin embargo, nos los pusieron a nosotros como Institución Estatal porque a lo mejor lo copiaron de algún formato y pues realmente no contamos con nada de la información del catastro del municipio de Hermosillo, o cosas así y pues tuvimos que estar subiendo información toda en cero de 2018 del 2019 y son más de 500 rubros, esa es la situación, ya se está poniendo totalmente al día, ya podemos ver que estamos incrementando los números, pero pues aún falta muchísimo por subir en ceros de acciones o conceptos que no le corresponden a la institución.

Karla portillo agradece la información y cede la palabra de nueva cuenta a la Licenciada Briseida Gil.

La Lic. Briseida Gil, comenta que los temas que más se repiten al momento de las solicitudes de información que recibimos por acá tienen relación con los contratos o prestación de servicios y pago a proveedores, esto se han estado enviando no solo a la DGA sino también a las Unidades Administrativas, porque en ocasiones no se tienen en resguardo completo. Entonces, para que la respuesta sea lo más acertada, a la realidad, lo turnamos también a ustedes Unidades Administrativas. Otro tema que es muy recurrente es comunicación social, tema de seguros de vida y gastos médicos mayores, con relación a los créditos que tiene el Gobierno del Estado, se han estado recibiendo solicitudes de información con los programas de pueblo yaqui, muchas preguntas



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

también sobre ingresos y en el último trimestre se ha visto un aumento en el tema de alcoholes y con relación al padrón vehicular.

Karla Portillo, Enlace de Control Interno y Secretaria Técnica del Comité de Ética e Integridad agradece la participación quien continúa con el tema de integridad, esas son las actividades que realizamos como comité en el primer trimestre.

-En enero se realizó la cuarta sesión ordinaria del 2022.

-El 23 de febrero se impartió una plática presencial, servir con alegría para los integrantes del Comité.

-Se dio difusión a través de los enlaces y de todos ustedes como titulares de la Misión y Visión a través de una circular que se colocaron en las unidades administrativas.

-Se comenzó también con la campaña de ahorro de papel y energía, es una campaña recurrente en la Secretaría de Hacienda.

-Se dio seguimiento a la elaboración del Protocolo para atender el hostigamiento y acoso sexual.

-El 29 de marzo tuvimos la primera sesión ordinaria del 2023 del Comité de Ética, en donde se presentó el programa anual de trabajo, mismo que se entregó en tiempo y forma a la Secretaría de la Contraloría

-El 31 de marzo después de tener reuniones y contacto con ustedes, con los enlaces de todas las unidades administrativas, para crear el Código de Conducta, ya se nos validó por la Contraloría ya nos envió el oficio de validación.

-Además, este trimestre se participó en capacitaciones otorgada su parte la Unidad de Ética de Contraloría sobre valores en el Servicio Público, Ética e Integridad, de estrés laboral y Ley de Responsabilidades, aquí están unas fotitos de lo que les acabo de comentar.

Y en cuanto a las actividades que tenemos programadas este segundo trimestre, para lo cual les pido su apoyo, es que se van a empezar a dar capacitaciones, ya que tenemos los Códigos de Ética y de Conducta actualizados, en un corto plazo, tal vez la próxima semana ya comencemos a dar capacitaciones en todas las unidades administrativas, algunas por zoom, donde se pueda hacer presencial las trataremos de hacer presencial sobre ambos códigos, también la semana pasada se hizo una circular por parte del Secretario de Hacienda que se les envió para que todas las personas que trabajamos en la Secretaría, descarguemos ambos códigos, sobre todo el de Conducta que es el que todavía no se había descargado, que no estaba validado y se pide que se firme la Carta Compromiso, en ella, todos nos comprometemos a cumplir los lineamientos que vienen en los códigos y me las van a hacer llegar en original para resguardo.

Después también vamos a hacer la actualización de acta de integrantes del Comité y vamos a crear un grupo de atención a denuncias por incumplimiento de los códigos, esto fue un acuerdo en el que se llegó en la pasada reunión del Comité, en donde como somos un número bastante grande de integrantes del Comité, el Órgano Interno de Control hizo la sugerencia de hacer un grupo más reducido para atender la denuncia y darle un seguimiento más puntual y también estamos con el tema de la formalización del protocolo de acoso y seguimiento sexual este proyecto se envió al órgano interno de control para que nos hiciera observaciones, o bien, nos aprobará ya el envío final al Instituto de las Mujeres Sonorense de las Mujeres, tengo entendido que tienen algunas observaciones más, todavía no hemos podido avanzar con ese tema, no nos han llegado las observaciones.



Se presenta y propone a votación los acuerdos de Transparencia e Integridad:

Unidad de Transparencia:

- 1- Análisis de la información solicitada y los medios más viables para responder.

Comité de Integridad:

- 1- Apoyo en las actividades del Comité.

Aprobados.

SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES

Karla Portillo, Enlace de Control Interno comenta si alguien tiene algún tema para ver en asuntos generales y por su parte la Lic. Karla Galaz, Encargada del Órgano Interno de Control hace uso de la voz, quien comenta en atención al Protocolo de Actuación respecto del Hostigamiento y Acoso Sexual, efectivamente se recibió un oficio por parte de la Dirección General de Administración, en donde nos solicitaban qué se validara en atención al mismo, advertimos varias observaciones y por ende no fue posible validarlo. Se las comenté a la entonces Titular, la Licenciada Karina Trujillo, se advirtió que se basa en su totalidad, es decir, en un 95% en un Protocolo que se emitió en el 2021 por parte de la Secretaría de la Contraloría, entonces podemos basarnos en otro Protocolo, claro que sí, la situación aquí, es que no hay que pasar por desapercibido, que el Protocolo que se emitió en el 2021 correspondía a la Secretaría de la Contraloría, entonces en la Secretaría de la Contraloría se tiene las facultades de investigación, sustanciación y resolución. A su vez, puede dictar medidas de apremio en temas tan delicados de esta naturaleza. Entonces sí copiamos y pegamos este Protocolo, va a ser diferente, ¿Por qué?, porque la Secretaría de Hacienda, si bien es cierto cuenta con facultades de fiscalización, es únicamente respecto de los pagadores de impuestos, es decir, no cuenta con facultades de investigación, sustanciación y resolución en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, o bien, dicho de otra manera, en materia del Derecho Administrativo Sancionador, entonces es una situación muy delicada, el consejo que yo les puedo brindar es que se asesoren de las diferentes Áreas Jurídicas, que sé que hay grandes elementos que integran la Secretaría de Hacienda, otra recomendación que les puedo brindar al respecto, es que se apoyen en el claustro académico así como se apoyan en materia de la Ley General de Archivo, y no solamente en la Academia sino también en la comunidad estudiantil. ¿Por qué? Porque considero que ellos tienen una visión más pura, porque un Protocolo de Actuación en esta materia es algo digno de hacer del conocimiento a la comunidad, aparte que es una gran área de oportunidad, de marcar un precedente.

Por otra parte quisiera invitar a los Directores Generales que están presentes a que informen a sus respectivos colaboradores a presentar la declaración patrimonial, les hago el conocimiento que ahorita hay 50 expedientes que se han abierto en este Órgano Interno de Control que se encuentran en proceso en esta materia y justamente ayer recibimos por parte de la Dirección General de Situación patrimonial de la Contraloría 131 asuntos de los cuales se van a abrir expedientes por presuntas responsabilidades y es una situación que hay que tomar en cuenta.

Karla Portillo, Enlace de Control Interno agradece su participación y pregunta si alguien más tenga algún comentario, Flor María Cota de parte de Contraloría hace uso de la voz, quien comenta que



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre:

1	2	3	4
---	---	---	---

considera necesario que quede asentado el tema como antecedente, dentro de la reunión del COCODI, en días pasados, hemos estado en reuniones con SAEBE y con Fideicomiso Progreso, estas 2 instituciones están sectorizadas a Secretaría de Hacienda y están en acciones de promover precisamente todas estas acciones de Control Interno y de operar su Comité de Control y Desempeño Institucional su COCODI, sólo que por la estructura que ellos tienen, que es una estructura bastante pequeña, muy probablemente se haga una solicitud en este caso al Secretario y Presidente del COCODI de Secretaría de Hacienda, para ver los temas que ellos tendrían que llevar a cabo en cuanto a la normativa de Control Interno dentro de este COCODI de Secretaría de Hacienda, esto precisamente, como les comentaba, por ser su cabeza de sector, lo comento porque esta solicitud que se realizó o que incluso se va a realizar se tiene que poner a consideración de todos los que son, en este caso vocales, supongo que en la siguiente sesión el siguiente trimestre o no sé si se haga alguna sesión extraordinaria, se haría la votación de esta solicitud y se pondría a consideración tanto del presidente, vocal ejecutivo y vocales, ahorita está en proceso de realizar esas solicitudes y este tipo de casos de excepción, entonces pues únicamente para irlos poniendo en este contexto, que sepan cuáles son las actividades o el tema que va a continuar y pues cualquier duda que tengan precisamente nosotros estamos facultados para ayudarles en eso, en la interpretación de ese tipo de casos y pues sería todo muchas gracias.

Karla Portillo agradece su participación y comenta que se tiene conocimiento de que hay una propuesta por parte de los Fideicomisos sin embargo, como bien comenta la Ing. Flor María Cota, hay que llevarla al análisis y a la votación a la brevedad, ya sea en alguna reunión extraordinaria para no esperar 3 meses. La Licenciada Claudia Uriarte Titular de la Procuraduría Fiscal, hace uso de la voz y comenta que sí, me gustaría tocando el mismo tema en cuanto a SAEBE, al igual como comenta la Ingeniera Flor María Cota, que si quede este tema dentro de la misma minuta, porque efectivamente o sea tenemos la situación con SAEBE de que ha estado sectorizado a la Secretaría de Hacienda desde las modificaciones que hubo en su decreto de creación, que es desde el 2010 y 2011, pero ha sido prácticamente imposible se cree su propio Órgano de COCODI, precisamente por la estructura orgánica que bien maneja la ingeniera Flor María Cota, les comento la estructura orgánica de SAEBE se basa en 5 personas, 3 de las cuales son de nivel confianza y 2 son administrativos, entonces es prácticamente imposible tener una estructura para que se cree un COCODI dentro de SAEBE y al analizar tanto su órgano de creación y toda la normatividad y lineamientos que lo rigen consideramos nosotros que sí fuera viable, que al estar sectorizado a la Secretaría de Hacienda y la Procuraduría Fiscal también tener intervención, también SAEBE como órgano de representación consideramos que válidamente pudiera, si no hubiera alguna objeción de por medio, pudiera estar también incluido dentro del COCODI de la propia Secretaría de Hacienda, entonces sí pediría yo como un favor que se incluya este tema dentro de la minuta para efectivamente, como bien lo comenta la Ingeniera Flor, hacer los trámites que correspondan y ojalá y no tengamos que esperar 3 meses para poder tomar una decisión a este respecto, porque sabemos precisamente que SAEBE tanto en el rubro de COCODI como el en transparencia, en Código de Conducta, en los todos los ámbitos que estamos manejando en SAEBE, se ha quedado un poco fuera del cumplimiento, no porque no quiera, sino porque la estructura orgánica no se lo permite y porque no puede estar realizando esas actividades como órgano independiente, sino que tomemos en cuenta que sí está sectorizado a la Secretaría de Hacienda.

SEPTIMO PUNTO. RESUMEN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre: **1** 2 3 4

SEPTIMO PUNTO. RESUMEN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Clave	Descripción	Unidad Responsable	Fecha de Seguimiento	Fecha Compromiso
0001/SH-2023-1OR	1.-Seguimiento del PTCI 2023. 2.-Seguimiento del PTAR 2023. 3.-Seguimiento a Propuestas TIC's.	Dirección General de Administración, Unidad de Transparencia y Dirección General del Sistema de Información Financiera.	Segundo Trimestre 2023	Diciembre 2023
0002/SH-2023-1OR	1.- Se presentará trimestralmente el avance de los indicadores a nivel componente.	Dirección General de Planeación y Evaluación	Primer Trimestre 2023	Diciembre 2023
0003/SH-2023-1OR	1.-Seguimiento inmediato a las observaciones pendientes de solventar. 2.-Integrar conjuntamente las medidas de solvatación. 3.-Evitar la recurrencia de las observaciones. 4.-Colaboración entre la Unidades Administrativas en la atención de las auditorías reduciendo las inconsistencias 5.-Impulsar las acciones encaminadas a la rendición de cuentas. 6.-Privilegiar la programación de los tiempos de atención de requerimientos de fiscalización entre las unidades globalizadoras de la Secretaría de Hacienda con las unidades administrativas / dependencia.	Todas las UA	Segundo Trimestre 2023	Diciembre 2023
0004/SH-2023-1OR	1.- Análisis de la información solicitada y los medios más viables para responder.	Unidad de Transparencia de la SH	Segundo Trimestre 2023	Diciembre 2023
0005/SH-2023-1OR	1.- Apoyo en las actividades del Comité de Ética e Integridad.	Dirección General de Administración / Comité de Ética e Integridad	Segundo Trimestre 2023	Diciembre 2023
0006/SH-2023-1OR	1.-Seguimiento a la inclusión de los Fideicomisos SAEBE y Progreso a formar parte del COCODI de la SH.	SCG, DGA, PF	Segundo Trimestre 2023	Diciembre 2023



26 de abril de 2023

COCODI 2023 Trimestre: **1** 2 3 4

Karla Portillo, Enlace de Control Interno agradece a la licenciada y comenta que se va a tomar en cuenta esta petición. Si no hay otro comentario, le pido a la Ing. Giovana María Morales Duarte, Directora General de Administración en representación del Secretario de Hacienda, ya que se disculpó, se tuvo que retirar hace un momentito de la reunión, que por favor nos dé el mensaje final.

OCTAVO PUNTO. CLAUSURA.

La Ing. Giovana María Morales Duarte, Directora General de Administración, hace uso de la voz quien comenta que después de haber escuchado los temas relevantes en esta sesión ordinaria de COCODI, les pido a todos dar puntual seguimiento y a nombre de nuestro Secretario, les doy las gracias por su participación y por haber asistido a nuestra reunión de COCODI, siendo las diez con veintidós minutos del día veintiséis de abril de dos mil veintitrés. Damos por concluida nuestra reunión gracias a todos.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

Omar Francisco Del Valle Colosio.
Secretario de Hacienda
Presidente

Giovana María Morales Duarte.
Directora General de Administración
Vocal A

María Claudia Uriarte Cisneros.
Procuradora Fiscal
Vocal C

Karla Viviana Galaz Morales.
Encargada del Despacho del Órgano Interno
de Control
Vocal Ejecutiva

Erika Vega Ayala.
Directora de Evaluación y Seguimiento al
Gasto Federalizado
en suplencia de
José René Estrada Félix.
Director General de Planeación y Evaluación
Vocal B

Wily Edgar Arias Parra.
Jefe de Proyectos, en suplencia de
Branly García Gómez.
Director General de Sistemas de Información
Financiera
Vocal D